

PANEL Y ACERO SOLUTIONS,S.L.

C/PLASTICO, 10

19200 AZUQUECA DE HENARES

GUADALAJARA

CIF: B19315928

PRESUPUESTO

PANEL Y ACERO

PUERTAS Y CIERRES S.A.

POLIGONO UGALDEGUREN, 1. PARECELA P-2.

48170 ZAMUDIO

BIZKAIA

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Presupuesto	03455	1	07/02/2022

N.I.F.	AGENTE	FORMA DE PAGO								
A48177059	AG.2	TRANSFERENCIA 60								
ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ANCHO	LONG.	ML	M2	PRECIO	Dcto	P.Dcto	TOTAL
RV5MW	PRV 500 40 MW 9010 9010 - SECCIONAL ACANALADO BLANCO ANCHO 500	8	500	7.100		28,40	42,13 €	30,00%	29,49 €	837,54 €
RV6MW	PRV 610 40 MW 9010 9010 - SECCIONAL ACANALADO BLANCO ANCHO 610	8	610	7.100		34,65	42,13 €	30,00%	29,49 €	1.021,80 €
EMBALAJE	MANIPULACION Y EMBALAJE - PAQUETERIA ENVIO POR AGENCIA	1		0	1,00		30,00 €	0,00%	30,00 €	30,00 €
PORTE	TRANSPORTE: PUERTAS Y CIERRES LORENZO. Pol. Ugaldeguren I,Parcela P-2 48.170 Zamudio - BIZKAIA. Tel: 944 710 494	1		0	1,00		250,00 €	0,00%	250,00 €	250,00 €
RV5MW	PRV 500 40 MW 9010 9010 - SECCIONAL ACANALADO BLANCO ANCHO 500	2	500	8.700		8,70	42,13 €	30,00%	29,49 €	256,57 €
RV6MW	PRV 610 40 MW 9010 9010 - SECCIONAL ACANALADO BLANCO ANCHO 610	2	610	8.700		10,61	42,13 €	30,00%	29,49 €	313,02 €
						Total M2	82,36			
						Total ML	2,00			

CONDICIONES GENERALES DE VENTA (CGV): Las presentes CGV son las que constituyen el acuerdo con el cliente, y no los catálogos. 2) Los plazos que puedan indicarse son meramente orientativos. El vendedor no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos. 3) Salvo pacto en contrario, el cliente recogerá la mercancía en las instalaciones del vendedor. A la carga se hace la transferencia de riesgos del material para el comprador. 4) El cliente será el único responsable y soportará íntegramente los riesgos y costes asociados a la descarga, correcta manipulación y almacenamiento de las mercancías. 5) Los materiales suministrados por el vendedor son de propiedad de éste hasta el completo cumplimiento del pago por el cliente. 6) Devoluciones: no se aceptarán, en ningún caso, devolución de las mercancías facturadas y entregadas. 7) Transcurridos 15 días desde la puesta a disposición del material al cliente, si éste no lo ha retirado, el vendedor podrá facturar la mercancía al cliente o anular el pedido y reponer el material a su stock, a su voluntad, que será comunicada al comprador. 8) El cliente, al momento de la entrega, se obliga a inspeccionar el material y se entiende que es de su conformidad al firmar el albarán. Los vicios ocultos serán reclamados en un plazo máximo de 6 meses. En todo caso, el valor de la reclamación, si es

			BASE	TIPO IVA	CUOTA IVA	TOTAL
			2.708,93 €	21%	568,88 €	3.277,81 €

OBSERVACIONES: